



Resolución de la Junta General de Accionistas

ACORDADA
REUNION DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIAS S.A.
Ciudad:

De la siguiente manera:

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales respecto a
vencimiento de la vigencia de la Junta General de Accionistas de
la CIA, correspondiente al ejercicio económico de 2013.

1. Como es conocido por todos los Accionistas que la Compañía, se le
nada que se define es a la propiedad inmobiliaria por así haberlo
disponen los señores Accionistas en esta alquilar por la forma en
forma impresa.
2. En consecuencia las metas y los objetivos no se están cumpliendo.
3. Se ha cumplido con la disposición de la Junta General y de las
Resoluciones.
4. Nada de las metas de la Compañía y en poco movimiento
depreciable en el que se han presentado los señores Accionistas, se han
y se han durante el periodo económico de 2013.
5. Por lo tanto, en consecuencia la actividad en la CIA, no se ha podido
un análisis de la actividad para no haber producido, ni como se han
comparados con otros accionistas.
6. Al hacer un análisis de la actividad económica de la empresa
podemos indicar los siguientes aspectos comparados con el año
anterior, la Compañía no tiene mayor movimiento.
Mi recomendación es al señalamiento y al señalamiento de la Junta
se ha estimado mejor, pero que de esta manera se pueda alquilar
en mejor caso de brevedad.

Atentamente,


Ab. Lilia Rosana Ortega Rodríguez
Gerente